



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 018 del 01 de septiembre de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120190004100	Expropiación	Agencia Nacional De Infraestructura -ANI-	Eloina Del Carmen Cortes Nobles Y Otros	EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS A LAS PARTES EL RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por el apoderado de la parte demandante Agencia Nacional De Infraestructura -ANI-, en contra del auto 19 de agosto de 2021 mediante el cual se Libra Mandamiento de Pago. INICIA: SEPTIEMBRE 02 DE 2021 VENCE: SEPTIEMBRE 06 DE 2021

En la fecha miércoles, 01 de septiembre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Ali Yaniva Moreno Cuesta
Secretaria